

# Igualando la ley para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en América Latina y el Caribe

*Evento paralelo en el marco de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.*

*29 de enero de 2020. Desayuno, 8am-9am  
Sede CEPAL*

## *Nota Conceptual*

En 1979, la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento que a la fecha sigue marcando la hoja de ruta para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, llamó a todos los Estados Partes a modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer, así como a adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter que prohíban toda discriminación contra la mujer. Desde entonces, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y la Agenda 2030 han complementado estos compromisos, señalando la centralidad y urgencia de una política legislativa basada en principios de igualdad de género para lograr el avance de las mujeres en todos los ámbitos.

La eliminación de provisiones constitucionales y legislativas discriminatorias, sin embargo, continúa siendo un desafío pendiente y una urgente prioridad para lograr la igualdad de género y el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres. Es el caso de América Latina y el Caribe, donde a pesar de la casi desaparición de leyes abiertamente discriminatorias, aún persisten barreras formales tanto en la legislación política como en la normativa que regula la vida familiar, social y laboral que limitan o impiden el pleno desarrollo económico de las mujeres.

Según el Banco Mundial, en los países de América Latina persisten en promedio 2 leyes relacionadas con el empleo y el emprendimiento que diferencian entre las mujeres y los hombres. En algunos países, por ejemplo, las leyes no prohíben la discriminación por sexo en la esfera de la contratación o no regulan la igualdad salarial. En otros, prohíben a las mujeres realizar los mismos trabajos que los hombres, por considerarlos peligrosos, moralmente inapropiados o trabajos pesados. Mientras que, en otros, las leyes de familia y matrimonio marcan sistemáticamente a los hombres como "jefes de familia", otorgándoles el control de decisiones fundamentales, como la elección del lugar de vida o la administración de los bienes conjuntos. Igualmente, urgente resulta la revisión de la ampliación de los marcos y estándares normativos en favor de la compatibilidad de la vida familiar y laboral para mujeres y hombres, así como la adopción e implementación de normativas laborales que protejan y garanticen los derechos de las trabajadoras domésticas remuneradas.

El panel “**Igualando la ley para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en América Latina y el Caribe**” presentará los hallazgos principales del estudio comisionado por ONU Mujeres y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) sobre barreras legales para el empoderamiento económico de las mujeres en América Latina y el Caribe, así como los compromisos asumidos en el marco de la Conferencia Iberoamericana para derogar leyes discriminatorias que impiden el pleno disfrute de los derechos y oportunidades económicas a las mujeres en la región.

### **Programa Preliminar**

| <b>Ponente</b>  | <b>Tema</b>   | <b>Tiempo</b> |
|---|---|---------------|
| <b>Sra. Maria Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe</b>           | Panorama Regional respecto a la legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.  | 10 min        |
| <b>Sra. Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES de México</b>   | Compromisos del Gobierno de México para mejorar el marco normativo en materia de empoderamiento económico.  | 10 min        |
| <b>Sra. Isabel Plá, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile</b>                              | Compromisos del Gobierno de Chile para mejorar el marco normativo en materia de empoderamiento económico.   | 10 min        |
| <b>Sra. Gheidy Marisela Gallo, Consejera Presidencial de la Mujer de Colombia</b>                         | Compromisos del Gobierno de Colombia para mejorar el marco normativo en materia de empoderamiento económico.  | 10 min        |
| <b>Sra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe</b> | Cómo impulsar la eliminación discriminatoria en materia de empoderamiento económico desde la agenda regional. Oportunidades en el marco de la Conferencia Regional. | 10 min        |
| <b>Sra. Rebeca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana.</b>   | Reflexión final. La igualdad legal como mecanismo de incidencia en la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.  | 10 min        |